



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, COMO SUBSECRETARIO DE GOBIERNO EN USO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL M. EN D. JUAN MARTIN GRANADOS TORRES SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2017 DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN EL ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUERÉTARO
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: 22014120500638B
 CURP: CAMN051215HQTSRSA4

OFICIALIA No: 12	LIBRO No: 4	ACTA No: 638	LOCALIDAD: HOSPITAL SAN JOSE	FECHA DE REGISTRO 16 DE DICIEMBRE DE 2005
MUNICIPIO: QUERÉTARO			ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO	

REGISTRADO

SEXO: MASCULINO FEMENINO

NOMBRE: NESTOR YAEL CASTILLO MURILLO
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE DICIEMBRE DE 2005

LUGAR DE NACIMIENTO: SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, QUERÉTARO, MEXICO

PADRES

NOMBRE DEL PADRE: JOSE SAMUEL CASTILLO GUERRERO

NOMBRE DE LA MADRE: GUADALUPE MURILLO RODRIGUEZ

NACIONALIDAD PADRE: MEXICANA NACIONALIDAD MADRE: MEXICANA

ABUELOS

ABUELO PATERNO: JUAN JOSE CASTILLO HERNANDEZ

ABUELA PATERNA: ANA MARIA GUERRERO GONZALEZ

ABUELO MATERNO: AGUSTIN MURILLO AMEZCUA

ABUELA MATERNA: MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ RAMIREZ

OBSERVACIONES:

ANOTACIONES MARGINALES:

CERTIFICACION ELECTRONICA
 EMITIDA POR
 OFICIALIA: 08, QUERÉTARO



FECHA DE
 EXPEDICION
 28 DE SEPTIEMBRE
 DE 2017

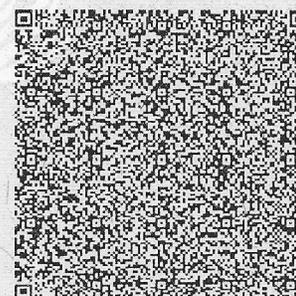
CERTIFICADOR:
 MGVALDEZO

El suscrito Subsecretario de Gobierno del Estado de Querétaro, certifica los datos de la presente.

FIRMA DE AUTENTICACION DEL DOCUMENTO
 wyU3(i=SwKkC>?w(QCnz*(W1100u

La presente Firma Electrónica se genera de conformidad con lo que establece el Artículo 57 del Código Civil en el Estado.

LIC. VICTOR ANTONIO DE JESUS HERNANDEZ
 SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
 Verifique la autenticidad del presente documento en
<http://www.dercqro.gob.mx>
 ID No. 2048614



12201400122005006381



0124451